

Contrato de servicios - 77734-2015

05/03/2015 S45 Estados miembros - Contrato de servicios - Anuncio de licitación - Procedimiento abierto

I.II.III.IV.VI.

España-Vélez-Málaga: Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas

2015/S 045-077734

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga

P2909400J

Plaza de Las Carmelitas, 12

Punto(s) de contacto: Contratación Administrativa

A la atención de: Miguel Ángel

29700 Vélez-Málaga

ESPAÑA

Teléfono: +34 952559194

Correo electrónico: contratacion@velezmalaga.es

Fax: +34 952559105

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: <http://www.velezmalaga.es>

Acceso electrónico a la información: <http://www.velezmalaga.es>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Excmo.

Ayuntamiento de Vélez Málaga

P2909400J

Plaza de las Carmelitas, 12

Punto(s) de contacto: Contratación Administrativa

A la atención de: Miguel Ángel

29700 Vélez Málaga

ESPAÑA

Teléfono: +34 952559194

Correo electrónico: contratacion@velezmalaga.es

Fax: +34 952559105

Dirección Internet: <http://www.velezmalaga.es>

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:

Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Registro de Entrada)

P2909400J

Plaza de Las Carmelitas, 12

Punto(s) de contacto: Contratación Administrativa

A la atención de: Miguel Ángel
29700 Vélez-Málaga
ESPAÑA
Teléfono: +34 952559194
Correo electrónico: contratacion@velezmalaga.es
Fax: +34 952559105
Dirección Internet: <http://www.velezmalaga.es>

- I.2) **Tipo de poder adjudicador**
Entidad regional o local
- I.3) **Principal(es) actividad(es)**
Servicios generales de las administraciones públicas
- I.4) **Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores**
El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

- II.1) **Descripción**
- II.1.1) **Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:**
Servicio de limpieza, conserjería y mantenimiento de edificios públicos y dependencias municipales.
- II.1.2) **Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución**
Servicios
Categoría de servicio nº 14: Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: Edificios públicos y dependencias municipales.
Código NUTS ES,ES617
- II.1.3) **Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición**
El anuncio se refiere a un contrato público
- II.1.4) **Información sobre el acuerdo marco**
- II.1.5) **Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)**
Limpieza, conserjería y mantenimiento.
- II.1.6) **Vocabulario común de contratos públicos (CPV)**
90911000, 90914000, 90919000, 90921000, 90922000, 90923000, 90924000, 45000000
- II.1.7) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**
Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no
- II.1.8) **Lotes**
El contrato está dividido en lotes: no
- II.1.9) **Información sobre las variantes**
Se aceptarán variantes: no
- II.2) **Cantidad o extensión del subcontrato**
- II.2.1) **Cantidad o extensión global del contrato:**
9 331 611,57.
Valor estimado IVA excluido: 18 663 223,14 EUR
- II.2.2) **Información sobre las opciones**

Opciones: sí

Descripción de tales opciones: A. El ofrecimiento de un «fondo de horas», tanto para labores de limpieza como de consejería-mantenimiento y mantenimiento (expresados en horas anuales) como mejora de la prestación del Servicio contratado, de libre disposición y sin costo alguno para el Excmo. Ayuntamiento.

b. El ofrecimiento de una mayor aportación económica para materiales que supere los 60 000 EUR/año que prevé el pliego de prescripciones técnicas para labores de mantenimiento.

c. La puesta a disposición del Ayuntamiento un vehículo nuevo tipo berlina, sin coste alguno de ningún tipo para para éste, a tiempo completo y a su libre disposición para el control y asistencia en el servicio, durante el plazo de ejecución del contrato, para labores de control y asistencia del servicio contratado.

d. Mejoras técnicas mediante la aportación de maquinaria adicional a las exigidas por el PPT que redunden en una mejora la realización de las tareas que la empresa adjudicataria tenga encomendadas.

II.2.3) Información sobre las renovaciones

Este contrato podrá ser renovado: sí

Número de renovaciones posibles: 3

En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores:

en meses: 36 (a partir de la adjudicación del contrato)

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución

Duración en meses: 36 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:

Garantía Provisional: 9 331 EUR.

Garantía Definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido).

Garantía Complementaria: 373 264,46 EUR en el supuesto de existencia de una oferta incurso en temeridad y admitida en la licitación.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

Unidades de ejecución.

Unidades de tiempo (horas efectivas).

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:

Delimitado en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

III.1.4) Otras condiciones particulares

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: no

III.2) Condiciones de participación

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil

III.2.2) Capacidad económica y financiera

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Clasificación:

Grupo Subgrupo Categoría

U 1 D
L 6 D
M 1 D
O 1 y 6 D.

III.2.3) Capacidad técnica

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Clasificación:

Grupo Subgrupo Categoría

U 1 D

L 6 D

M 1 D

O 1 y 6 D

Todo licitador deberá acreditar que en su objeto social se recoge la realización de trabajos de desratización, desinfectación y desinsectación, y deberá aportar la documentación señalada en el apartado V «Documentación Complementaria» del Anexo III al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

La no acreditación de dichas circunstancias y dicha documentación por el licitador hará que su oferta sea desestimada en su conjunto, salvo que se comprometa a subcontratar la ejecución de dichos trabajos con empresas que acrediten las mismas circunstancias, aporten dicha documentación y la exigida para la subcontratación por este Pliego.

III.2.4) Información sobre contratos reservados

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) Información sobre una profesión concreta

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: no

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio: sí

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Abierto

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios enumerados a continuación

1. Criterio precio. Minoración del importe de licitación. Ponderación 40

2. Por el ofrecimiento de un «fondo de horas», tanto para labores de limpieza como de consejería-mantenimiento, (expresados en horas anuales) como mejora de la prestación del Servicio contratado, de libre disposición y sin costo alguno para el Excmo. Ayuntamiento. Ponderación 20

3. Por el ofrecimiento de una mayor aportación económica para

materiales que supere los 60 000 EUR/año que prevé el pliego de prescripciones técnicas para labores de mantenimiento. Ponderación 10

4. Por el ofrecimiento de poner a disposición del Ayuntamiento un vehículo nuevo tipo berlina, sin coste alguno de ningún tipo para éste (seguro, combustible, reparaciones, etc.), a tiempo completo y a su libre disposición durante el plazo de ejecución del contrato para labores de control y asistencia del servicio contratado. Ponderación 5

5. Por el ofrecimiento de aportar al servicio maquinaria adicional a las exigidas por el PPT que redunden en una mejora en la realización de las tareas que la empresa adjudicataria tenga encomendadas. Ponderación 5

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3) Información administrativa

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:
SER.17.14

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato
no

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación
14.4.2015 - 14:00

IV.3.5) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.3.6) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación
español.

IV.3.7) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta
Duración en meses: 3 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas
Fecha: 21.4.2015 - 12:00
Lugar:
Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: si
Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Oferta económica.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad
Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea
Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3) Información adicional

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, o en su caso, Tribunal

Contencioso Administrativo
c/ Inca Garcilaso, 3, Edif. Isla de la Cartuja
41092 Sevilla
ESPAÑA
Correo electrónico: tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es
Teléfono: +34 671530856
Dirección Internet: <http://www.juntadeandalucia.es>
Fax: +34 955515041

VI.4.2) Presentación de recursos

Indíquense los plazos de presentación de recursos: 2 meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación.

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos

Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Contratación Administrativa y Patrimonio)
Plaza de las Carmelitas, 12
29700 Vélez-Málaga
ESPAÑA
Correo electrónico: contratacion@velezmalaga.es
Teléfono: +34 952559169
Fax: +34 952559105

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

2.3.2015